

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO 2021)
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. **Escuchar, hablar, leer y escribir.**
 - Textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
2. **Conocimiento de la lengua.**
 - Tilde diacrítica.
 - Homófonos con b-v; con h, con g-j. con ll-y.
 - Principales signos de puntuación.
 - Mecanismos de formación de palabras: formantes griegos y latinos; formación de adjetivos; la derivación nominal; formación de verbos.
 - Familia léxica, campo semántico, sinonimia, antonimia y polisemia.
 - Categorías gramaticales.
 - Análisis de la oración simple. Clasificación. Sujeto, predicado y complementos del verbo.
 - Análisis de la oración compuesta coordinada.
3. **Educación literaria.**
 - Ilustración y Neoclasicismo.
 - El Romanticismo.
 - El Modernismo.
 - El Novecentismo.
 - La Generación del 27.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

- Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos adecuados a las diversas situaciones y finalidades comunicativas. (CCL, CAA, CSC, CEC)
- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CCL, CAA, CSC, CEC)
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión autónoma de textos. (CCL, CAA, SIEP)
- Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (CCL, CAA, CEC).

OBSERVACIONES

- El examen constará de varias preguntas relacionadas con los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura impartidos a lo largo del curso.
- El examen de recuperación se hará sobre **dichos contenidos mínimos** y la superación del mismo será requisito indispensable para aprobarla. El examen tendrá un valor del **100%**.
- El alumno/a deberá obtener un **mínimo de 5 puntos** para poder aprobar la asignatura.
- Las **faltas de ortografía** serán penalizadas tal y como queda recogido en la programación didáctica 2020-2021.